

**CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANIA REFIN S. A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO, casado, Abogado, a nombre y en representación de la Compañía REFIN S.A., en su calidad de Gerente General. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA REFIN S. A., a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste EL CAMBIO DE DOMICILIO, Y SU CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA REFIN S.A., de conformidad con las cláusulas y declaraciones que siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.** Interviene en la celebración de la presente escritura pública, el señor BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía REFIN S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día veintiuno de Septiembre del dos mil once, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la referida Junta. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** **DOS. UNO.** La

compañía REFIN S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Titular Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete. **DOS. DOS.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía REFIN S. A., en sesión



celebrada el día veintiuno de Septiembre del dos mil once resolvió: cambiar el domicilio principal de la compañía, y consecuentemente reforma el Estatuto Social de la compañía, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega al presente instrumento.

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede, el señor BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la compañía REFIN S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día veintiuno de Septiembre del dos mil once, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, de conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente bajo juramento declara: **TRES. UNO.-** El cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía REFIN S.A. **TRES. DOS.-** La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía REFIN S.A. **TRES. TRES.-** Que declara bajo juramento que la compañía de su representación no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **TRES. CUATRO.-** Como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Cuarto, del Estatuto Social de la compañía REFIN S.A., en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiuno de Septiembre del dos mil once. **CLAUSULA**

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior, el compareciente, el señor BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía REFIN S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día veintiuno de Septiembre del dos mil once expresamente bajo juramento declara: que la compañía de la cual es representante legal no tiene suscrito contratos con el Estado Ecuatoriano. **CLAUSULA**

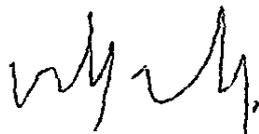
QUINTA: AUTORIZACIÓN.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REFIN S.A., celebrada el veintiuno de Septiembre del dos mil once, autorizó al representante legal de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública, así como también para solicitar a la Superintendencia de Compañías la aprobación y demás trámites para el perfeccionamiento legal del cambio de domicilio, y reforma de



Estatuto constantes en el presente instrumento público, su inscripción en el Registro correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, Registro Profesional numero tres mil quinientos ochenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. REFIN S.A.

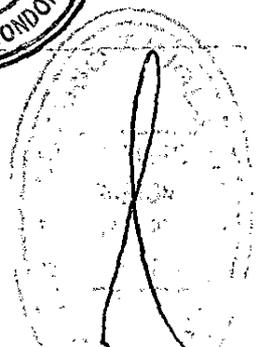
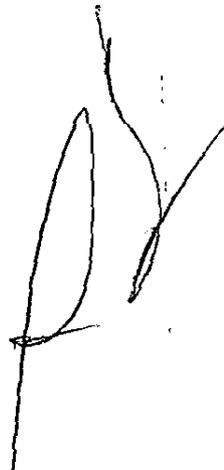
RUC N° 0992102837001



BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO

C.C. N° 170726432-9

C.V. N° 348-0006



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑIA REFIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Septiembre del dos mil once, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía REFIN S.A. situada en Urdesa, Avenida Víctor Emilio Estrada y Avenida Las Monjas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía REFIN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una; KYRA MARÍA KALIL MEZA, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una; y, KIRA MULLER - GELINEK DE MALO, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una. Reunida la totalidad del capital pagado y suscrito con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside esta sesión



KIRA MULLER - GELLINEK DE MALO. Actúa como secretario de la junta el señor BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO.- Los accionistas de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día, el cual resuelto por unanimidad: 1.- Cambiar el domicilio de la compañía y su consecuente Reforma del estatuto social de la compañía en el artículo Cuarto. El mismo que quedara de la siguiente forma: **ARTICULO CUARTO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio principal en Samborondón, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro de país o fuera del él. No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Firmando para constancia el infrascrito



SRI
...le hace bien al país!



[Faint, mostly illegible text, likely the main body of a document or form.]

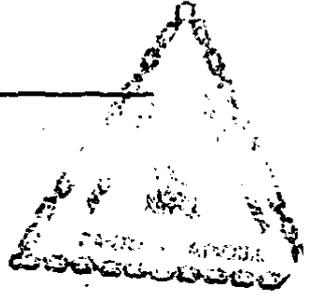


Delgado Solarte Dimas Francisco
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature or scribble over the SRI stamp]

[Handwritten signature or scribble over the notary stamp]

Guayaquil, octubre 4 de 2010



Sr. Ab.
D. BERNARDO MALO CORDERO

Ciudad.-

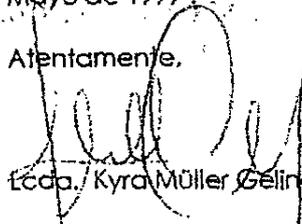
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **REFIN S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de re-elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años como está previsto en el estatuto social.

En virtud de tal asignación, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial, Y Extrajudicial de la compañía, individual o conjuntamente con el **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma.

La compañía **REFIN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Julio Cesar Cárdenas, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 17 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Mayo de 1997.

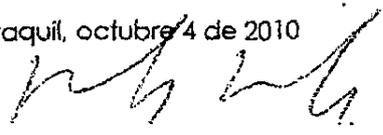
Atentamente,


Edda Kyra Müller Gelineck Kalil.

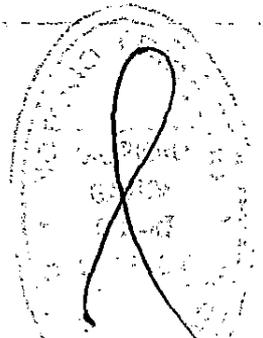
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de **REFIN S.A.** que antecede.

Guayaquil, octubre 4 de 2010


Ab. Bernardo Malo Cordero

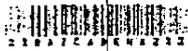
C.C. 170726432-9



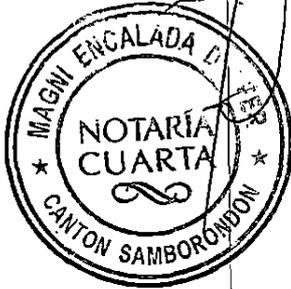
NUMERO DE REPERTORIO: 50.121
FECHA DE REPERTORIO: 06/oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REFIN S.A., a
favor de: BERNARDO JOSE MALO CORDERO, a foja 109.413,
Registro Mercantil número 19.596,

ORDEN: 50121



9.30
REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

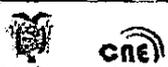


CIUDADANIA 170726432-9
 MALO CORDERO BERNARDO JOSE
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/
 24 FEBRERO 1970
 004-0153-02710 M
 GUAYAS/ GUAYABUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1970



ECUATORIANA***** E333372222
 CASADO KYRA MULLER BELINECK KALIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JUAN MALO
 GLORIA CORDERO
 GUAYABUIL 09/03/2006
 09/03/2018
 REN 1382500

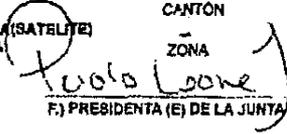


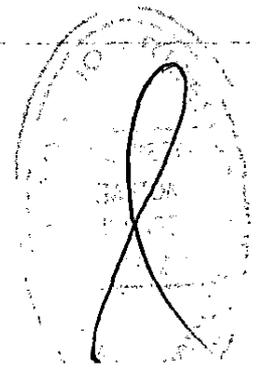

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

348-0006 1707264329
 NÚMERO CÉDULA

MALO CORDERO BERNARDO JOSE

GUAYAS SAMBORONDON
 PROVINCIA CANTON
 LA PUNTILLA (SATELITE) ZONA
 PARROQUIA


 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

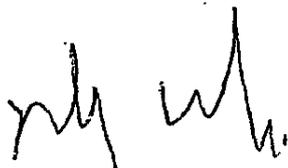


secretario quién certifica, siendo las once horas se declara
concluida la sesión. F) BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO

F) KYRA MARÍA KALIL MEZA; F) KIRA MULLER - GELLINEK
DE MÁLO.

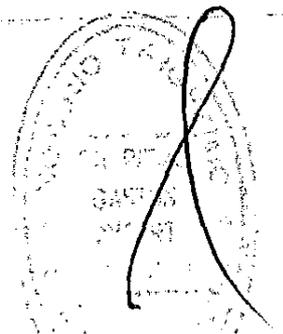
RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A
SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE
ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO
DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2011



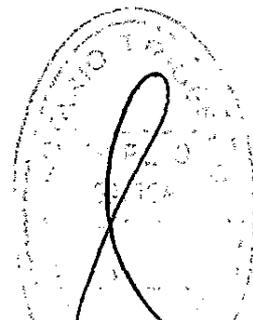
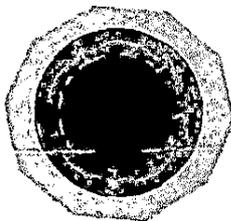
BERNARDO JOSÉ MALO CORDERO

Secretario Ad-Hoc



ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA REFIN S. A, OTORGADA ANTE MI, PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



TR.

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REFIN S.A., celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL, con fecha VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0005913, suscrita el DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, por el ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen la APROBACIÓN DE SU CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE SU ESTATUTO SOCIAL.- GUAYAQUIL, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- DOY FE.-

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTON GUAYAQUIL





NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

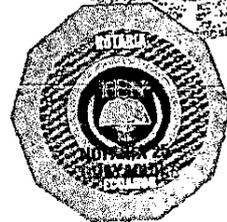
RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA REFIN S.A. DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-11-0005913 APROBADA POR EL ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA REFIN S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ANTE EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA DÍAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE; ANTE MI, DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO CUARTO DE GUAYAQUIL, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Doctor Francisco Xavier Ycaza Garces
NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO CUARTO DE GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.579
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJG-G-11-0005913, dictada el 17 de octubre del 2011, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene, el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón; y, la Reforma del estatuto de la compañía REFIN S.A., de fojas 3.423 a 3.436, Registro Industrial número 270. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38579



Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICACION DE COPIAS

DELEGADA

Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

DOYFE que el documento compuesto en 17 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón,

20 SEP 2016

REVISADO POR: *Madri Echalada Duffer*

Madri Echalada Duffer
NOTARIA



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUAYAQUIL

RECEBIDO

18/11/2016 HORA: 10:00

Receptor: Monica V. Crespo Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, de la ciudad de Guayaquil en sus ediciones correspondientes a los días Miércoles nueve, Jueves diez y Viernes once de Noviembre del año dos mil once (Año XXVII No. 10219, 10220, 10221), se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA REFIN S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 28 de Noviembre de 2011.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

MMD/Patricia





TRÁMITE NÚMERO: 2112

6113181FRIFCLD

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	437
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707264329	MALO CORDERO BERNARDO JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /GUAYAQUIL /28/09/2011
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	REFIN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

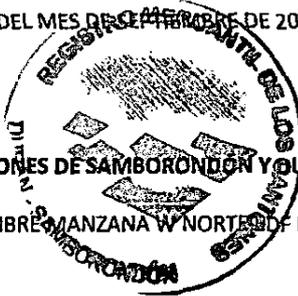
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE, EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL





Factura: 001-002-000007437



20160916004D04688

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160916004D04688

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA REFIN S.A. y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:39).

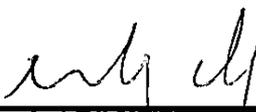
NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		
EXPEDIENTE: 104759	.0992102837001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL: REFIN S.A.		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDON	CIUDAD: SAMBORONDON
PARROQUIA: LA PUNTILLA	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 2 VIA A SAMBORONDON
CAMINO: VIA A SAMBORONDON	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: SAMBORONDON PLAZA	OFICINA No.: 505
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 6000224	TELÉFONO 2: .0999252808
SITIO WEB: www.refintropicals.com	CORREO ELECTRÓNICO 1: bmalo@refintropicals.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: karem_muller@hotmail.com
CELULAR: 6000224	FAX:	
REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO A CLINICA KENNEDY SAMBORONDON		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: BERNARDO JOSE MALO CORDERO		
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1707264329		
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.</p>		
 _____ FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>		
VA-01.2.1.4-F1		

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

04/OCT/2016 16:04:54

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 44847 - 3
BERNARDO MALO

Expediente: 104759

RUC:

Razón social:

REFIN S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite año y verificador =	62
---	----